

## ANULACIÓN

---

### DESCRIPCIÓN GENERAL

Florida no tiene un estatuto de anulación. Las anulaciones son materia de derecho común. La diferencia básica entre un *divorcio* y una *anulación* es que un divorcio dice que este matrimonio está *roto*. Una anulación dice *que nunca hubo un matrimonio*.

El matrimonio puede ser anulado por causa que haya impedido a las partes contraer matrimonio válido. Por ejemplo:

- Una de las partes ya estaba casada con otra persona
- La invalidez de un matrimonio puede provenir de incapacidad legal o mental debido a incapacidades o enfermedades físicas
- Falta de consentimiento para el matrimonio
- Un matrimonio puede ser inválido porque el consentimiento se obtuvo de forma ilícita mediante la fuerza, la coacción, el fraude o el encubrimiento
- Una de las partes es demasiado joven para casarse
- El matrimonio es incestuoso

Una acción de nulidad busca una sentencia definitiva que declare la nulidad del matrimonio. El demandante niega la validez del matrimonio y pide una sentencia de nulidad, teniendo un matrimonio declarado nulo por el tribunal.

Los derechos y responsabilidades de las partes cuyo matrimonio se da por terminado por una sentencia definitiva de disolución del matrimonio pueden diferir sustancialmente de los de las partes cuyo matrimonio se declara nulo por una nulidad.

**Pregúntele a su bibliotecario por recursos adicionales.**

### RECURSOS EN LA BIBLIOTECA DE DERECHO JAMES J. LUNSFORD

1. [Disolución de matrimonio en Florida](#) (The Florida Bar) LexisNexis. (La Barra de Abogados de Florida) LexisNexis. Consulte el Capítulo 17 para obtener una explicación sobre la Anulación. Incluye ejemplos de

los formularios necesarios para interponer una acción de nulidad. Sección 17.8

2. Ley de Familia de Florida, Brenda M. Abrams, LexisNexis. Volumen 1, Capítulo 2, Secciones 2.30-2.33
3. Florida Jur2d, Thomson Reuters, Volumen 25A, Secciones de derecho familiar 584-616
4. Formularios de alegatos y prácticas de Florida, Thomson Reuters, Volumen 5A, Capítulo 44, II. Acción de Anulación Secciones 44:344-44:364
5. Base de datos de formularios legales de GALE: tiene ejemplos que no son específicos de Florida para usar como plantilla
6. Westlaw está disponible para uso de los clientes en las siguientes sucursales: James J. Lunsford Law Library, John F. Germany y Robert W. Saunders, Sr. Public Library

**AVISO:** Esta guía de investigación se basa en información recopilada de los recursos citados anteriormente. Para obtener más información sobre este u otros temas legales, visite la Biblioteca de derecho James J. Lunsford.

**SI USTED ESTÁ ACTUANDO COMO SU PROPIO ABOGADO, USTED ES RESPONSABLE DE TODO LO QUE IMPLICA SU CASO.**

**Recuerde:** verifique con el secretario del tribunal las tarifas de presentación/costos judiciales.

Las guías de investigación se proporcionan en español, pero los recursos legales enumerados solo están disponibles en inglés.